

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



MEMORIA SESIÓN MENSUAL ORDINARIA.
CONSEJO LOCAL ÁREA MARINA DE MANEJO
05 DE AGOSTO DEL 2020, REUNION VIRTUAL

AGENDA PREVISTA:

1. Verificación del Quorum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Presentación del Plan de Control y protección
4. Presentación Estrategia financiera
5. Presentación del proyecto “Desarrollo Sostenible de la pesca y acuicultura en CR”
6. Proyecto del Territorio
7. Reglamento del COLAC
8. Varios:
 - Captura accidental de tiburón toro
 - Tema Johanne
 - Solicitud de Josué (Presentar el plan de Manejo de Recursos Pesqueros)
 - Publicación del Plan de Manejo.

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



PARTICIPANTES:

Jorge López. INCOPESCA

Johanne Sancho. Asoc. de Desarrollo de Cabuya

Josué Morales. Asoc. de Pescadores de Cabuya

Rigoberto Gómez. Comité de la Isla Cementerio

Yeison Rodríguez. Asoc. de Pescadores de Malpaís

Sonia Zeledón. Asoc. de Pescadores de Tambor

Diego Castro. Guardacostas (Estación Coyote)

Alberto Villareal. Funcionario AMMCB.

Lara Anderson. Funcionaria AMMCB.

Nelson Espinoza. Funcionario RNACB y AMMCB.

Teresa Cerdas. Funcionaria RNACB y AMMCB.

Juan Zúñiga. Funcionario RNACB y AMMCB.

Yaudy Alvarado. Funcionaria RNACB y AMMCB.

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



DESARROLLO DE LA REUNION

1. Verificación del Quorum

Se verifica el Quorum, donde hay presentes 8 miembros de este COLAC. Al ser las 13:24.

2. Aprobación de la agenda

ACUERDO #1 COLAC AMMCB, 01 DE AGOSTO 2020: Con 8 votos se aprueba la agenda planteada.

3. Presentación del Plan de Control y protección

Juan expone el plan de control y protección, menciona que para ello se realizo talleres en diferentes comunidades tanto en Cabuya, Manzanillo, Tambor y Malpaís.

Comenta sobre el objetivo del plan, el cual es disminuir las amenazas sobre los Elementos Focales de Manejo del AMMCB mediante la planificación e implementación de acciones concretas para el control y protección de los recursos en el periodo del 2020-2024.

Menciona que dentro de los elementos focales de manejo (EFM) están los fondos marinos, las formaciones coralinas y grupos faunísticos asociados, las playas rocosas y arenosas, zonas de agregación y anidación de tortugas marinas, y área de agregación de cetáceos y peces.

Además, hace mención que el AMMCB cuenta con 11 amenazas antropogénicas identificadas que afectan los EFM, las cuales son: (a) Artes de pesca no selectivas/sobrepesca/pesca accidental/cacería (captura) (b) Sobreexplotación de crustáceos y moluscos (c) Contaminación sonora (d) Contaminación del agua

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



(residuos sólidos, químicos) / sedimentación (e) Expansión del desarrollo turístico no sostenible (f) Cabotaje sobre arrecifes (j) Saqueo ilegal de huevos de tortuga.

Respecto a estas amenazas descritas anteriormente, Juan expone la localización de estas, la temporalidad, priorización y las circunstancias que insisten en la temporalidad.

Además, menciona sobre las fortalezas/ debilidades del PPCP y con los aliados estratégicos con los que se cuentan.

Juan expone que con la implementación del plan se espera mejorar la eficiencia y eficacia de las acciones, tales como reportes e informes y la operativización de acciones de estrategias para reducir las amenazas del AMMCB.

Alberto menciona que, se está trabajando en una herramienta monitoreo con indicadores, con lo que se pretende visualizar el impacto (sea positivo o negativo) de las acciones que se están implementando en el AMMCB y así el COLAC pueda tomar decisiones al respecto. En el grupo de trabajo esta INCOPECA, UNA y SINAC.

Se realiza varias intervenciones por parte de los representantes:

-Josué pregunta que si esta herramienta que menciona Alberto es la primera vez que se aplicaría o ya se ha aplicado en otras ocasiones.

Alberto responde que el uso de aplicación de indicadores se ha utilizado aisladamente en diferentes sitios (Golfo dulce-Golfo de Nicoya y otros) entonces se esta tratando que identificar cuales indicadores se estarían aplicando para el AMMCB y que estos pueden ser comparativos a lo largo del tiempo.

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



-Johanne dice que, viendo que el desarrollo turístico está dentro de una de las amenazas que se están considerando en el plan, dice que existe una preocupación por la incrementación de este desarrollo y pregunta que, si el COLAC podría intervenir sobre estos asuntos en la Municipalidad, puesto que están directamente relacionados con el mar.

Lara responde, que hay necesidad de ir al consejo municipal para dar a conocer el AMMCCB y además exponer el punto que Johanne menciona.

-Jorge menciona 3 puntos: (a) Que INCOPECSA cuenta una formula o formato para la valoración de daño ambiental en cuanto a delitos en el mar, donde los funcionarios de dicha institución podrían brindar una capacitación a los compañeros del SINAC e interesados (b) Está pendiente realizar un taller virtual sobre interpretación de las licencias, el cual se podría programar para setiembre (c) En las condiciones que esta el AMMCCB, recomienda no tener la embarcación en el mar.

Lara responde que, respecto a las capacitaciones, se tomará en cuenta y próximamente se estará coordinando, puesto que hay necesidad de abarcar estos temas y sobre este último punto, dice que por ello se consideró la construcción del hangar, cuya construcción va bastante adelantada.

- Informe de patrullajes realizados en julio, 2020

Juan comunica que se realizó un esfuerzo bastante grande en cuanto a patrullajes marinos del 25 al 28, donde se recorrieron 201 km y se trabajo 27 horas, dice que se abarco el área de Rio Bongo, Malpaís, Cabuya, Montezuma y Tambor.

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



Además, Juan menciona que hace falta tener mayor capacitación y claridad en cuanto a lo que dice la legislación referente al transmallo a flote, puesto que se presentó una situación relacionado a este tema.

Alberto menciona que es necesario de tener un canal de comunicación más expedito entre el SINAC-INCOPECA y se facilite la atención de dudas.

Jorge López dice que las capacitaciones que se mencionaron anteriormente, podría ser una alternativa para dar solución a la situación que expone Juan y Alberto.

Lara menciona que próximamente se estará compartiendo el plan y la presentación vía correo.

Además, pregunta que si con la información expuesta por Juan sobre el plan habría 2 opciones: (a) compartir el documento y abordar el tema en la próxima sesión y posteriormente aprobarlo (b) O con la información brindada es suficiente para proceder con la aprobación.

Nelson, menciona que, para hacer el proceso más participativo, es necesario que los demás miembros del COLAC puedan ver el plan con mayor detalle y puedan dar sus observaciones y aclarar dudas y además optar por realizar un resumen ejecutivo para luego proceder con la aprobación. Propone realizar reuniones virtuales con las comunidades pesqueras para dar a conocer el plan y sea un proceso más participativo.

Josué y Doña Sonia, dice que mejor esperar que los demás miembros (Mas que todo los del sector pesquero) puedan conocer el plan para dar la aprobación de este.

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



Lara menciona que se estará compartiendo el plan y para la próxima sesión será un tema de agenda, donde ya la mayoría lo haya logrado revisar y si tiene observaciones puedan exponerlas para hacerle las inclusiones.

4. Presentación Estrategia financiera para recaudación de fondos para el AMMCB “Fondo de Conservacion Marina”

Lara menciona que se han realizado una serie de reuniones en las comunidades, donde miembros del COLAC han participado en la elaboración de esta estrategia, la cual ya va bastante adelantada.

La idea sería dar a conocer la estrategia para tener el visto bueno y la posible aprobación de esta por parte del COLAC.

Erick y Felipe dan comienzo con una presentación sobre la estrategia, donde primeramente exponen la metodología que utilizaron para la construcción de esta, la cual fue de la siguiente manera: 1. Firma del contrato 2. Revisión bibliográfica 3. Sesiones de trabajo (individual, grupal) 4. Análisis del contexto 5. Propuesta inicial para validación 6. Versión final de la propuesta.

Además, mencionan que la estructura del fondo para la conservación marina va a crear mecanismos: 1) Donde los turistas que visiten la zona puedan realizar donaciones a través de Paypal 2) Las empresas del sector turismo contribuyan con su tiempo, esfuerzo o capacidad de comunicación 3) Crear un efecto palanca con empresas, ONGs y cooperación nacional o internacional. 4) Los fondos serán gestionados por FUNDECODES, que tiene amplia experiencia en la zona y trabajando con el SINAC y ACRXS 5) En coordinación con el AMMCB y ACT-SINAC 5) Previendo

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



una participación comunitaria a través del COLAC (Rendición de cuentas) 6) Las donaciones serán deducibles de impuestos en Estados Unidos y Costa Rica.

Dicen que para a preparación del fondo se está previendo lo siguiente:

- Creación de perfil en la pagina web de FUNDECODES, desde donde se pueda donar
- Fortalecer una estrategia de comunicación del AMMCB
- Creación de material audiovisual con código QR: afiches y flyers, en inglés y español.

Mencionan que los segmentos meta son: Los turistas de USA (pesca, yoga, aventura, surf y playa), Europa (Naturaleza, avistamiento de vida silvestre y senderismo) y Nacionales (playa, surf y aventura)

Y además exponen que la implementación del fondo se presente comenzar de la siguiente manera: 1) Definir las estructuras contables y de gobernanza 2) Realizar un piloto para ver que tal funciona la estrategia, esta se realizaría en julio/agosto donde se van a escoger empresas turísticas y más que todo iría dirigido al turismo nacional 3) Luego se realizaría un análisis de los resultados obtenidos y hacer los ajustes pertinentes 4) Se haría el lanzamiento de la propuesta en noviembre/diciembre.

Dentro de los proyectos prioritarios están: a) Asegurar una mejor vigilancia y control dentro del AMMCB b) Continuidad al proyecto de IMAGINE XYZ con el registro confiable de las capturas del producto pesquero para su trazabilidad, encadenamientos productivos y comercialización c) Mejorar la gestión hídrica, tanto de agua potable como de aguas residuales.

Menciona que hay otros proyectos, pero serán definidos por el COLAC.

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO

- Se realiza intervenciones de los miembros del COLAC:

-Johanne menciona que dentro de los proyectos no se incluye el tema de acuicultura, el cual considera que se debería incluir.

-Erick responde retirando que, por esta razón, los proyectos a los que se les dará prioridad serán los que defina el COLAC.

-Alberto menciona un punto que se podría considerar en el COLAC, a la hora de definir los proyectos a realizar, el cual sería tener un fondo rotativo de crédito para los pescadores, dirigidos para la reposición de: artes de pesca, reparación de motores o embarcaciones.

Lara dice que se estará compartiendo los últimos dos productos de la propuesta para recibir retroalimentación por parte del COLAC y en la próxima sesión poner exponer las observaciones o duda para luego dar la aprobación por parte del consejo.

-Alberto realiza el comentario, que el AMMCB sería una de las primeras en contar con una estrategia de recaudación de fondo.

5. Presentación del proyecto “Desarrollo Sostenible de la pesca y acuicultura en CR”

La invitada Betty Valverde de INCOPESCA expone sobre el programa, el cual menciona que nace del presidente de la república en el 2018, para realizar un aporte en las zonas costeras más que todo para las pesquerías y tendrá una duración de 6 años.

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO

Dentro de los objetivos están: a) Mejorar el manejo del recurso pesquero b) Contribuir a mejorar los medios de vida de las poblaciones pesquera del país c) Fortalecer la capacidad institucional y manejo participativo del sector pesque y acuícola d) Distribuir equitativa y sosteniblemente los beneficios.

Menciona que en este sentido hay 4 componentes que se integran en el proyecto los cuales son:

1) Fortalecimiento de Gobernanza y Manejo del Recurso Pesquero:

- Se dará el fortalecimiento legal e institucional en cuanto al tema de pesca y acuicultura
- Fortalecimiento de la investigación a través de generar información de diferentes especies con el apoyo de pescadores, para la toma de decisiones
- Desarrollar un sistema integrado de información pesquera y acuícola: INCOPECA digital
- Tener un sistema de monitoreo y seguimiento de embarcaciones oceánicas y costeras para fortalecer la vigilancia para el combate de la pesca ilegal.

2) Invirtiendo en cadena de valor para la pesca sostenible:

- Inversión en infraestructura donde se realice la construcción de terminales pesqueras (Guajiniquil, Puntarenas y Limón) y plantas procesadoras (Playas del Coco y San Isidro del Guarco) donde se cumplan las condiciones de inocuidad y seguridad.
- Desarrollo de mercados mediante el desarrollo de Sistema Nacional de trazabilidad, una estrategia de comercialización de productos y fortalecimiento de capacidades empresariales y asociativas a organizaciones pesqueras y acuícolas

3) Fortalecimiento de mecanismos de sostenibilidad social y ambiental:

- Manejo Participativo de Pesquerías

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



- Apoyo de oportunidades de empleo y medios de vida alternativos
- Incentivos para el manejo sostenible y Pago de Servicios Ecosistémicos Marino.

4) Gestiona del programa, monitoreo y comunicación:

- Gestión del proyecto
- Monitoreo y evaluación, donde se realizarán consultorías y auditorías para la evaluación del proyecto.
- Estrategias de comunicación, consultas y gestión de reclamos.

Dentro de los beneficios que se recibirá por parte del proyecto están:

- Mejoras en infraestructura
- Facilidades para comercialización directa
- Investigación e información sobre especies de interés comercial
- Reconocimiento económico por manejo sostenible
- Fortalecimiento organizacional de grupos de pescadores y acuicultores
- Manejo participativo de pesquerías
- Reconocimiento por conocimiento tradicional del sector pesquero y acuícola
- Desarrollo de alternativas productivas (maricultura, pesca turística)

Betty dice que el proyecto tiene dos componentes de financiamiento: el aporte del gobierno y el otro a nivel de préstamo que daría el banco mundial

Además, menciona que el proyecto tiene varias etapas las cuales son:

- Elaboración del programa (cumplido)
- Dictamen del Mideplan (cumplido)
- Aprobación de Hacienda, BCCR y Presidencia de la Republica (Cumplido)
- Remisión a la asamblea legislativa
- Proceso legislativo (aprobación)

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



-Ejecución del proyecto (luego de aprobado).

Se realiza intervenciones por parte de los miembros:

-Josué pregunta que cuánto dinero se invertiría en auditoria y quien las realizaría? Y cuáles serían los beneficios recibirá los pescadores y centros de acopio

Respecto a la primera pregunta, Betty responde que recibirían capacitaciones y asesorías en los diferentes componentes, realización de una evaluación del estado de las pesquerías de las asociaciones, y apoyo y acompañamiento para conseguir fuentes de financiamiento para mejorar las condiciones de infraestructura y con respecto a la segunda pregunta dice que, no conoce el dato exacto y que serian realizadas por auditorías externas las cuales serían operativas y financieras.

-Sonia pregunta que la ayuda a los centros de acopio es específicamente a los sitios que señalo en la presentación o es a nivel nacional?

Betty contesta que, los centros de acopio que se van a construir nuevos son los que se señalaron en la presentación y para todos las demás, retira que se les van a apoyar para hacer la evaluación de las condiciones del estado de las pesquerías y el mercado que tienen las mismas.

Betty comenta que, para más información sobre el proyecto, pueden encontrar la presentación en la pagina de INCOPECA, la cual es www.incopesc.go.cr.

Alberto menciona que para este proyecto expuesto por INCOPECA, es importante que las asociaciones de pescadores estén inscritas ante INCOPECA y que los

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



pescadores que están dentro de la lista presentada para las licencias temporales estén al día.

Jorge, menciona que, para la inscripción de las asociaciones, INCOPECA solo solicita básicamente, presentar la fotografía de la personería jurídica y la foto del presidente, estos documentos se deben enviar por correo electrónico y en formato PDF.

ACUERDO #2 COLAC AMMCB, 01 DE AGOSTO 2020: Con 7 votos a favor se acuerda dejar los otros temas de agenda para una sesión extraordinaria del COLAC.